



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 10 de junio de 2025

NO. OFICIO: DP/SPR/AP/001341/2025

Asunto: Ampliación de Autorización de recursos

**Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila**

Director de Obras, Ordenamiento Territorial y  
Servicios Municipales  
PRESENTE.

SEGUIMIENTO  
CONTRATOS  
ADMVO  
URBANA  
ING. BERNARDO  
DIRECTOR  
C-2349

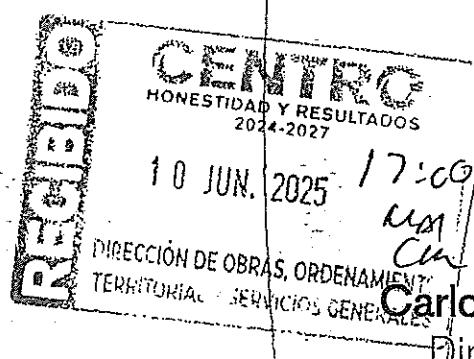
En atención al oficio DOOTSM/UEA/03047/2025, mediante el cual solicita recursos para el proyecto: *Construcción de guarniciones y banquetas en Centro, Localidad Villahermosa, Colonia José María Pino Suárez, asentamiento Calles: 9A Cerrada, 10A Cerrada y Andador 7A Cerrada entre Calle Asunción Castellanos y Camellón de Defensa*, le informo que con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; su solicitud fue aprobada, con la adecuación presupuestaria número 0425, proyecto K0586.- *Construcción de guarniciones y banquetas en Centro, Localidad Villahermosa, Colonia José María Pino Suárez, asentamiento Calles: 9A Cerrada, 10A Cerrada y Andador 7A Cerrada entre Calle Asunción Castellanos y Camellón de Defensa*, por un importe de \$968,670.03 (Novecientos sesenta y ocho mil seiscientos setenta pesos 03/100 M.N.), con recursos de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

**Carlos Fernando Juárez Torres**

Director de Programación



C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento  
C.c.p.- Corazón de María Madrigal.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento

Archivo/Minutario  
ALMP/JHT